

Congreso Internacional de Enfermeras

(París y Bruselas, 9 al 15 de julio de 1933)

Organizado por el Consejo Internacional de Enfermeras que reside en Ginebra y al que pertenecen oficialmente inscritas veintitrés Asociaciones Nacionales de Enfermeras de Europa y América, va a celebrarse en París y Bruselas durante los días 9 al 15 del presente julio un Congreso Internacional

Dados los vientos reinantes y la importancia que puede tener este Congreso, los practicantes españoles no podíamos permanecer cruzados de brazos y al margen del mismo, pues suponiendo que los acuerdos que en dicho Congreso se tomen puedan tener algún día efectividad nacional, ya por acción, ya por omisión, los Practicantes españoles no dejaremos de ser afectados por los mismos.

El Colegio de Madrid, alerta siempre a cuanto sucede tanto en España como de fronteras afuera que pueda relacionarse más o menos directamente con la clase, pensó, así que se hubo enterado de la anunciación de este Congreso, en la conveniencia de que a él asistiera en representación de los practicantes españoles, únicos auxiliares médico-sanitarios legal y universitariamente autorizados en nuestro país, un compañero nuestro.

Reunióse la junta de Gobierno, estudió las ventajas de la asistencia a éste Congreso, designó que para que representara a la clase de Practicantes en París y Bruselas a nuestro director, señor Saavedra, y acordó ponerse al habla de una manera oficial con el Comité ejecutivo de la Federación para darle conocimiento del caso y recabar su asesoramiento y convocar a una Junta general extraordinaria al objeto de que ésta aprobara la determinación tomada en directiva.

Con posterioridad a esta acuerdo se ampliaron informes acerca del mencionado Congreso, y pudo saberse que en él solo podían inscribirse como miembros y participantes del mismo, aquellas enfermeras y auxiliares de Sanidad pertenecientes a cualquiera de las asociaciones afiliadas al Consejo Internacional de Enfermeras, pudiendo asistir en calidad de invitados, más sin intervención ninguna en las deliberaciones y tareas del Congreso, los auxiliares sanitarios de los países no inscritos en el Congreso.

Esto variaba notablemente el aspecto del asunto, pues teniendo en cuenta el gran sacrificio que para el Colegio de Madrid iba a suponer el desplazamiento durante diez o más días a un miembro suyo allende los pirineos desde el punto de vista económico y la pasividad a priori forzada que éste habría de hallarse obligado a adoptar, sin poder hacer oír la voz de los auxiliares sanitarios españoles en aquella asamblea, era cosa de meditar y reflexionar nuevamente la decisión.

Hay que advertir que en el mismo caso se encuentran las enfermeras españolas, puesto que éstas ni constituidas se hallan en asociación de ninguna clase; de suerte que las que asistan a París y Bruselas solo podrán hacerlo en calidad de “invitadas”, es decir de meras espectadoras del Congreso, de simples curiosas.

Sin embargo, aún seguía pensando la junta de Gobierno en la conveniencia de que, aunque solo fuera como curioso, asistiera al Congreso internacional de Enfermeras una representación de los Practicantes españoles. Se aducían las razones para apoyar esta conveniencia de poder ponerse al habla y cambiar algunas impresiones con el Comité directivo del Consejo Internacional de Enfermeras y ver la posibilidad de allegar un proyecto de solución a la dualidad española de practicantes y enfermeras, con la intención de que algún día, cuando todos los Colegios españoles así lo hubiesen acordado, dar a nuestras autoridades sanitarias, previo acuerdo de unos y de otras, el

problema resuelto, ya que ellas, las autoridades, son incapaces de resolverlo de una manera acertada y digna.

Nada quería hacer en definitiva la junta de gobierno del Colegio de Madrid son estos dos asensos: el del Comité Ejecutivo de la Federación y el de la junta general de Colegiados.

Buscó en primer término el del Comité Ejecutivo, entrevistándose con el presidente de éste, señor García del Real, el Presidente del colegio, señor García morales, y nuestro directos, señor Saavedra, designado como antes hemos dicho para representar a los Practicantes españoles en París y Bruselas.

De esta detenida entrevista salió el acuerdo de desistir del viaje por convenir todos en que el sacrificio económico que el Colegio de Madrid se imponía no iba a responder de una manera inmediata, práctica y positiva para la clase las ventajas de él.

Pero no se desistió de que los practicantes españoles de una manera indirecta estuvieran presentes en el mencionado Congreso, dirigiéndose por escrito el Comité Ejecutivo de la Federación al Consejo Internacional de Enfermeras en Ginebra haciendo presente las peculiaridades de nuestra profesión en España, equivalentes a las de Enfermeras en otros países donde el auxiliar sanitario practicante no existe, pidiendo información del Congreso y noticias de las posibilidades de si conviniera a la clase en su día solicitara ser inscrita en aquel Consejo. Gestión ésta de la que suponemos más detalladamente dará cuenta en el acta próxima el Comité de la Federación a todos los Colegiados y de una manera oficial.

Ahora, para que nuestros compañeros se den cuenta de la importancia de cuando menos aparentemente reviste el Congreso de Enfermeras, vamos a transcribir algunos de los enunciados de las ponencias que van a discutir:

- “La profesión enfermera y el movimiento de higiene mental”
- “La responsabilidad de la enfermera y la del médico”
- “Como preparar a la enfermera para sus responsabilidades”
- “La enfermera en la industria”
- “Las Compañías de Seguros y la profesión de enfermera”
- “Organización de cursos preparatorios para la formación de las enfermeras”
- “Cuando puede la alumna participar del trabajo cotidiano en un servicio hospitalario”
- “Enfermeras rurales”
- “Los cuidados de las enfermeras en los distritos rurales”

Lo expresado no es más que una tercera parte de los temas que figuran en el programa del Congreso; materia no para tratada en seis días, sino para ocupar más de un mes en continuas deliberaciones. Suponemos que este Congreso puede ser un pasatiempo femenino; pero como decimos al principio de esta información, dados los vientos reinantes, nos parece plausible la actitud del Colegio de Madrid y del Comité Ejecutivo de la Federación de no permanecer cruzados de brazos ante el anuncio de este Congreso Internacional de Enfermeras.